

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21248** ALBERTO MORENO PERPIÑÁN

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de Demanda 1366/2010, Ejecución número 290/2011, a instancia de doña Esther Fernández Espinosa, contra el ejecutado "Alberto Moreno Perpiñán", sobre cantidad, se ha dictado en fecha veintiseis de junio de dos mil doce, resolución declarando a la parte ejecutada "Alberto Moreno Perpiñán", con NIF número 39350310R, en situación de insolvencia total por importe de 16794,64 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 26 de junio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120048539-1